



JUZGADO VEINTIDÓS (22) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	LUZ MIRIAM BETANCUR ÁLVAREZ Y OTROS
Demandadas	PROTECCIÓN S.A.
Radicado No.	05001 31 05 022 2017 00186 00
Auto Sustanc.	No. 0161
Instancia	Primera
Decisión	Fija fecha Aud. Art. 80 del CPTSS

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, vencido el término respectivo, y en aplicación al contenido del Decreto 806 de 2020, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como fecha para que se lleve a cabo Audiencia de Trámite y Juzgamiento, contemplada en el del artículo 80 del CPTSS, modificado por el 12 de la Ley 1149 de 2007, para el **SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**.

SEGUNDO: REQUERIR a las partes y apoderados, para que se sirvan allegar correo electrónico de cada uno de los asistentes y participantes a las diligencias referidas, con el fin de llevar a cabo las aludidas audiencias en forma virtual, al correo j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>064</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>6 de mayo de 2021</u> a las 8:00 a.m.  Secretario JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
--